



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
ADMINISTRATIVAS Y NEGOCIOS**

MAESTRÍA EN GERENCIA TRIBUTARIA

TEMA:

**IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO AGROPECUARIO: LA
EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR LÁCTEO DEL
CANTÓN SALCEDO**

Trabajo de Titulación previo a la obtención del título de Magister en Gerencia Tributaria.

Autora:

Ing. Martha Virginia Unaicho Guala

Tutora:

Mg. Ana Belén Tapia Amancha

AMBATO– ECUADOR
2025

**AUTORIZACIÓN POR PARTE DEL AUTOR PARA LA CONSULTA,
REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL, Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA
DEL TRABAJO DE TITULACIÓN**

Yo Martha Virginia Unaicho Guala, declaro ser autor del Trabajo Titulación con el nombre “IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO AGROPECUARIO: LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR LÁCTEO DEL CANTÓN SALCEDO”, como requisito para optar al grado de Magister en Gerencia Tributaria y autorizo al Sistema de Bibliotecas de la Universidad Indoamérica, para que con fines netamente académicos divulgue esta obra a través del Repositorio Digital Institucional (RDI-UTI).

Los usuarios del RDI-UTI podrán consultar el contenido de este trabajo en las redes de información del país y del exterior, con las cuales la Universidad tenga convenios. La Universidad Indoamérica no se hace responsable por el plagio o copia del contenido parcial o total de este trabajo.

Del mismo modo, acepto que los Derechos de Autor, Morales y Patrimoniales, sobre esta obra, serán compartidos entre mi persona y la Universidad Indoamérica, y que no tramitaré la publicación de esta obra en ningún otro medio, sin autorización expresa de la misma. En caso de que exista el potencial de generación de beneficios económicos o patentes, producto de este trabajo, acepto que se deberán firmar convenios específicos adicionales, donde se acuerden los términos de adjudicación de dichos beneficios.

Para constancia de esta autorización, en la ciudad de Ambato, a los 05 días del mes de septiembre de 2025, firmo conforme:

Autor: Martha Virginia Unaicho Guala



Firma:

Número de Cédula: 1803748811

Dirección: Provincia de Cotopaxi, cantón Salcedo, Parroquia San Miguel, Barrio La Tebaida, Rio Cutuchi y Atocha.

Correo Electrónico: marthysw5@gmail.com

Teléfono: 0987959545

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del Trabajo de Titulación “IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO AGROPECUARIO: LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR LÁCTEO DEL CANTÓN SALCEDO” presentado por Martha Virginia Unaicho Guala, para optar por el Título de Magister en Gerencia Tributaria,

CERTIFICO

Que dicho Trabajo de Titulación ha sido revisado en todas sus partes y considero que reúne los requisitos y méritos suficientes para ser sometido a la presentación pública y evaluación por parte los Examinador que se designe.

Ambato, 05 de septiembre de 2025



.....
Mg. Ing. CPA Ana Belén Tapia Amancha

DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD

Quien suscribe, declaro que los contenidos y los resultados obtenidos en el presente Trabajo de Titulación, como requerimiento previo para la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, son absolutamente originales, auténticos y personales y de exclusiva responsabilidad legal y académica del autor

Ambato, 05 de septiembre de 2025



Firmado electrónicamente por:
**MARtha VIRGINIA
UNAUCHO GUALA**

Validar Únicamente con FirmaRC

.....
Martha Virginia Unaucho Guala
C.I. 1803748811

APROBACIÓN DE LECTORES

El Trabajo Titulación ha sido revisado, aprobado y autorizada su impresión y empastado, sobre el Tema: **IMPUESTO A LA RENTA ÚNICO AGROPECUARIO: LA EVASIÓN TRIBUTARIA EN EL SECTOR LÁCTEO DEL CANTÓN SALCEDO**, previo a la obtención del Título de Magister en Gerencia Tributaria, reúne los requisitos de fondo y forma para que el estudiante pueda presentarse a la sustentación del Trabajo Titulación.

Ambato, 05 de septiembre de 2025



.....
Mg. Carriel Núñez Wendy Alexandra
LECTOR

.....
Mg. Salazar Mera Juan Eduardo
LECTOR

DEDICATORIA

El presente artículo va dedicado a todas las personas que creyeron en mí, a mis padres, a mis hermanos, a mi esposo Sebastián y a mis hijos Pamela y Danilo, que son mi mayor fuente de inspiración, quienes, con sus palabras de aliento y actos de cariño, motivaron a que este sueño se haga realidad.

Con cariño

Martha

AGRADECIMIENTO

A Dios por ser el guía en mi camino y permitir cumplir mis objetivos.

A la Universidad Indoamérica, a los señores docentes por compartir sus conocimientos, en especial a mi tutora la Dra. Ana Tapia, por su apoyo y orientación incondicional durante el proceso de investigación del presente artículo científico.

A mis padres, a mi esposo y a mis hijos, por apoyarme con sus consejos y palabras dándome la fuerza necesaria para culminar este trabajo.

Finalmente, a todos y cada uno de ustedes que me han enseñado el valor de la perseverancia y esfuerzo, mi más sincero agradecimiento.

Impuesto a la Renta Único Agropecuario: La Evasión Tributaria en el Sector Lácteo del Cantón Salcedo

Single Agricultural Income Tax: Tax Evasion in the Dairy Sector of the Salcedo Canton

*Autor: Martha Virginia Unaicho Guala
ORCID / munaicho4@indoamerica.edu.ec*

*Tutor: Ana Belén Tapia Amancha
ORCID / any.belu@gmail.com*

RESUMEN

El Impuesto a la Renta Único Agro-pecuario (IRUA) se declara bajo un valor fijo que oscila entre 0,0% y 1,8% de los ingresos de contribuyentes que tienen actividades en el sector agro. El objetivo de este estudio es analizar la incidencia en el conocimiento y la aplicación de este impuesto hacia el cumplimiento tributario del sector lácteo del Cantón Salcedo. Se realizó investigación con enfoque cuantitativo, alcance descriptivo-exploratorio, con técnica de encuesta bajo escala de Likert a 355 contribuyentes. Los resultados mostraron que la mayoría de los emprendedores tienen insuficientes conocimientos sobre la aplicación o beneficios del IRUA, lo que incide en evitar su declaración y pago; entonces, se concluyó la validación de la hipótesis nula al constatar que el poco conocimiento sí está relacionado al incumplimiento fiscal, ante ello se recomendó que el Ente fiscal simplifique los trámites, desarrolle estrategias comunicacionales, y organice capacitaciones a fin de disminuir la evasión.

Palabras Clave: *Cumplimiento tributario, Impuesto a la renta, Evasión Fiscal, Industria láctea, Sector agropecuario.*

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA INDOAMÉRICA

MASTER'S DEGREE IN TAX MANAGEMENT

AUTHOR: UNAUCHO GUALA MARTHA VIRGINIA

TUTOR: null TAPIA AMANCHA ANA BELEN

ABSTRACT

Single Agricultural Income Tax: Tax Evasion in the Dairy Industry of Salcedo

The Single Agricultural Income Tax (IRUA) is declared based on a fixed rate ranging from 0.0% to 1.8% of the income earned by taxpayers, engaged in agricultural activities. This study aims to analyze the impact of knowledge and application of this tax-on-tax compliance within the dairy sector of Salcedo. A quantitative research approach was used, with a descriptive-exploratory scope. Data was collected through a Likert-scale survey administered to 355 taxpayers. The results revealed that most entrepreneurs lack sufficient knowledge regarding the application and benefits of the IRUA, which leads to the avoidance of its declaration and payment. Consequently, the null hypothesis was validated, confirming that limited knowledge is indeed related to tax non-compliance. Based on these findings, it is recommended that the tax authority simplify administrative procedures, develop communication strategies, and organize training sessions to reduce tax evasion.

KEYWORDS: Tax compliance, Income tax, Tax evasion, Dairy industry, Agricultural sector.



1. INTRODUCCIÓN.

El sector lácteo ecuatoriano constituye una de las principales actividades económicas dentro del país, por su aporte al Producto Interno Bruto (PIB), su impacto social al generar empleo, dar abastecimiento alimentario, su participación dentro de la cadena productiva y su presencia en mercados locales e internacionales.

Esta industria genera alrededor de 5,5 millones de litros diarios de leche, de las cuales 114 lo consumen anualmente los ecuatorianos, así lo afirma un artículo destacado del C. I. L. (2024) donde también se indica que, sus derivados conforman la industria, generando ingresos para más de 1,5 millones de personas que incluyen la cadena productiva, contribuyendo al 6.4% del PIB agropecuario y el 0,6% al PIB nacional.

Esto se confirma teniendo en cuenta que los expertos del sector agro, especialmente de la industria láctea, tenían perspectivas evolutivas y positivas para épocas de post pandemia, con cierto énfasis en el cumplimiento tributario, pero que no llegaron a darse, cayendo el consumo en un 12% lo cual afectó directamente la recaudación de impuestos (C. I. L., 2024).

La implementación del Impuesto a la renta único agropecuario (IRUA) para el sector agropecuario fue establecido por medio de la reforma tributaria expedida en 2019, como parte de la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, que pretendía simplificar los procesos tributarios, fomentar la formalización y brindar beneficios a pequeños y medianos productores (Farfán y Pérez, 2021).

Este régimen especial fue determinado por una tarifa fija sobre los ingresos brutos, que comprende a una fracción excedente que varía entre el 0.0% y 1.80% según el volumen de ventas, más una fracción básica, eliminando la necesidad de presentar gastos en las declaraciones, las mismas que son complejas para otros tipos de contribuyentes, debido a que se basan en ingresos y gastos netos (SRI, 2025b).

Carranza (2021) indicó que para el 2020 la sierra ecuatoriana recaudó por este impuesto, más de \$142 millones al año, además de que, el Ministerio de Agricultura y Ganadería (2024) resaltó que en el 2020 se vendió más de 628,775 litros a 0.39 ctvs., de dólar, solo en la provincia de Cotopaxi, así para 2021 se vendieron 543,524 ltrs., en 2022 fueron 635,262 ltrs., y en 2023 vendieron 625,825 a 0.44 ctvos., de dólar, demostrando que los ingresos fueron considerables dejando una recaudación al 2024 de más \$2 millones en el cantón Salcedo (SRI, 2025a).

En el año 2021 se destacaba que esta industria no solo generaba alrededor de 1,2 millones de empleos, sino que aportaba con el 4% al PIB del país. También el Servicio de Rentas Internas (SRI, 2021) demostró un crecimiento del 10.92% para el mes de septiembre de ese año, con una proyección positiva para el 2022 enfocado en los esfuerzos de maximización de la cadena productiva, reducción de costos y consolidación entre productores y puntos de venta (Corporación Financiera Nacional (CFN), 2023).

El panorama en los dos años consecutivos fue distinto, la producción de leche fue de 5,5 millones de litros diarios, mostrando que, si bien se tuvo ganancias, no superó el crecimiento proyectado (C. I. L., 2024). Para 2023 el consumo per cápita de leche fue de 114 litros anuales, alejándose de las recomendaciones de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, 2024), que establece el consumo mínimo de 150 litros de leche vacuna por persona al año.

Con base en lo mencionado, los problemas de informalidad y falta de pago de impuestos constituyen un comportamiento recurrente en el sector lácteo de Salcedo, sobre todo con la industria láctea producida en las zonas rurales, la cual cuenta con aproximadamente 280.000 productores y más de 1.159 empresas industriales registradas, lo que representa el 6,4% del PIB agrícola (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2024).

Esto se debe a que la informalidad persiste desde hace décadas en países menos desarrollados como Ecuador, dando lugar a transacciones de comercio ambulante y contrayendo obligaciones al margen de un compromiso fiscal (Farfán y Pérez, 2021). Autores como Leyva (2018) señalaron que las nuevas tecnologías y el comercio informal traen consecuencias sociales y económicas muy fuertes, como la pérdida de la seguridad social, garantías para una jubilación digna, desigualdad e inseguridad ciudadana (Fundación Universitaria de San Gil. Colombia et al., 2021). Según Arias et al. (2020) en Ecuador las empresas legalmente constituidas personifican el 47%, y los negocios informales alcanzan el 46,5%.

El tema de evasión fiscal es de preocupación general por varias décadas, la falta de compromiso por parte de las autoridades competentes y la actitud anti-patriótica de los contribuyentes favorecen un gran desequilibrio económico (Mejía et al., 2019).

En el área rural, Carranza (2021) indagó cómo el régimen de actividades agropecuarias se relacionó con la recaudación impositiva ecuatoriana para su eficiente aplicación como impuesto único por el SRI, demostrando que el sector agrícola representa una

pequeña parte de toda la contribución en el país. Sus resultados indicaron que en la Costa está la recaudación más alta con esta actividad, un 65.93%, a pesar de ello, la Sierra recauda en IRUA más de \$142 millones al año, por lo que, no se trata de un caso aislado.

El trabajo de Hidalgo (2022) denota que, los productores lácteos de la región tienen conocimiento limitado sobre las normativas fiscales, lo que propicia prácticas de evasión tributaria en el sector. Esto se afirma con la investigación de Silva (2019) donde se afirma, que la aplicación del IRUA y la evasión tributaria en el sector lácteo rural tiene un problema de limitado conocimiento sobre temas tributarios, destacando la necesidad cultura tributaria para evitar la evasión.

En el sector lácteo del cantón Riobamba, Celi (2017) examinó las dificultades tributarias que enfrenta este sector, identificando factores como el desconocimiento de las leyes tributarias y la falta de asistencia técnica, lo cual ha contribuido a una notable evasión fiscal.

No muy lejos, en Imbabura, Flores (2019) investigó cómo los factores socioeconómicos afectan la producción lechera en una zona rural, identificando la baja productividad y rentabilidad del sector atribuida a las limitaciones en el acceso a recursos, capacitación y tecnología.

Por otra parte, un estudio realizado por Auquilla y Vera (2024) indicó que si existía una diferencia entre el tributo general y el de índole agropecuario; por lo que, se estableció que el IRUA permite ahorro fiscal, pues las empresas que acceden a este impuesto, tienen mejores condiciones tributarias, lo que incentiva el desarrollo del sector agropecuario.

También, Urgilés y Loza (2024) investigaron sobre la optimización tributaria en el sector agropecuario, comparando la carga tributaria de ambos regímenes (general y agropecuario), identificando factores como el nivel de ingresos, los gastos deducibles, la complejidad contable y las particularidades de cada tipo de empresa agropecuaria. También se encontró, que por lo menos el 42% de productores lácteos no están adecuados al sistema tributario formal, por lo que se apunta a conservar alto nivel de evasión tributaria.

Esto se afirma con los trabajos de Hidalgo (2022), Silva (2019), y Flores (2019) quienes creen firmemente que la complicada normativa, falta de capacitación, el poco acceso al área urbana, y a la tecnología son renuentes causas de que se manifieste la falta de cumplimiento.

Indagando sobre la informalidad y evasión, según Rasteletti y Saravia (2023) afirman que tal situación surge para reducir la carga fiscal, pues las ganancias ocultas y la falta de impuestos tienen un impacto negativo en la economía (p. 24).

Además, Suárez, et al. (2022) sostienen que la complejidad del sistema tributario y la falta de educación fiscal exacerban la informalidad en el sector agrícola. De manera similar, Farfán y Pérez (2021) cree que la evasión fiscal en el sector lácteo está estrechamente relacionada con las cadenas de valor y las prácticas de comercialización informal (p. 146).

El fraude fiscal, Patiño et al. (2019) mencionó “la efectividad que tienen las auditorías tributarias en relación con la evasión de impuestos” (p. 17) lo que se consolida con la intención de una revisión de la documentación sustentadora y declaración de impuestos de años anteriores en cualquier empresa o negocio para detectar fallas en los procedimientos, que, al resultar a beneficio del estado en el caso de evasión tributaria a pagar, se estaría contribuyendo a una mejor distribución de la riqueza (Llano y Ruiz, 2019).

Este incumplimiento afecta el desarrollo de las naciones, aseverando que es necesario el aporte de una cultura tributaria generada desde los centros educativos lo que reduciría bastante el impacto sobre el pago de impuestos como un aporte para mejorar la balanza comercial (Fernández, 2018). En este sentido, el problema identificado fue la informalidad y el impago de impuestos en el sector lácteo.

En el aspecto normativo, según Hidalgo (2023) la complejidad del sistema tributario del Ecuador es uno de los principales factores que causan la evasión fiscal en el sector agrícola, mientras que, Ceballos y Corredor (2020) indican que el desconocimiento sobre las obligaciones tributarias es un factor determinante para las infracciones tributarias.

Ponce-Álvarez et al. (2018) sugieren que las percepciones de inequidad del sistema tributario influyen significativamente en las decisiones de evasión fiscal de los productores. Las causas evidentes de este problema se enfocan en el desconocimiento sobre su aplicación, también recaen en la falta de interés en capacitarse respecto al Impuesto a la Renta y en el movimiento de la cadena productiva láctea en sectores rurales del cantón Salcedo.

Según Hidalgo (2023) esta cadena opera con casi la mitad de sus transacciones sin documentación formal, lo que hace difícil que exista rastreo y control óptimo por parte de la administración tributaria. Es necesario un plan de acción que facilite la formalidad

en los negocios; y, por otro lado, la toma de conciencia tributaria en la ciudadanía al exigir un comprobante que legalice la transacción (Banco Internacional de Desarrollo, 2019).

Al adentrarse en términos de impuestos, según Estrada (2023), son obligaciones que benefician a los ciudadanos porque se invierte en mejorar su entorno. De manera similar, Acosta y Pienknagura (2021) aseguran que los impuestos son esenciales para redistribuir la riqueza y reducir la desigualdad social.

Por otra parte, se aclara que el Impuesto (IRUA) en Ecuador se creó con el objetivo de simplificar las obligaciones tributarias de los productores agropecuarios y fomentar la formalización del sector. (Servicio de Rentas Internas, 2024). Los contribuyentes pagan una tarifa única a “calcularse sobre los ingresos desde el 0,0% al 1,8% en producción y comercialización local y del 1,3% hasta 2% en casos de exportación” (Servicio de Rentas Internas, 2024, Sección Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria), (Soto et al., 2024, p. 81).

Esto se estableció a partir del Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2do Suplemento Registro Oficial 260 (LOSYP, 2020, Art. 13.2) pautando las normas para su aplicación y pago dentro de las obligaciones tributarias y fiscales administradas por el Servicio de Rentas Internas (SRI). Por este régimen, se benefician los usuarios de trámites simplificados facilitando el cumplimiento del sector agropecuario en el país (Auquilla & Vera, 2024).

La LOSYP (2020) afirma que “este régimen es obligatorio por al menos tres ejercicios fiscales, aplicado a todas las actividades agro-pecuarias, y se basa en las ventas brutas determinadas por precio de mercado o fijado por la entidad rectora; su evasión implica la exclusión de este régimen, y también la pérdidas de sus beneficios” (art. 13.2).

La correcta aplicación de este régimen requiere un buen conocimiento de las disposiciones legales, lo que subraya la importancia de la capacitación tributaria en el sector, evitando las prácticas de evasión tributaria (Hidalgo, 2022). Es por ello, que el objetivo del presente estudio es: Analizar la incidencia en el conocimiento y la aplicación del Impuesto a la Renta Único Agropecuario (IRUA) en el cumplimiento tributario del sector lácteo del Cantón Salcedo, durante el periodo 2022-2023, para identificar factores que contribuyen a la evasión fiscal y proponer estrategias que ayuden a generar mayor formalidad.

Entre tanto sus objetivos específicos son: a) identificar el nivel de conocimiento que tienen los productores lácteos de Salcedo sobre la normativa del IRUA y su correcta

aplicación, b) analizar las prácticas de cumplimiento tributario y los factores que inciden en la evasión fiscal dentro del sector c) proponer medidas de educación y asistencia técnica tributaria a fin de que contribuyan en reducir la informalidad.

En base a la problemática, se presenta la siguiente pregunta de investigación:

¿Cuáles son los factores que influyen en la evasión tributaria del sector lácteo en el cantón Salcedo?

2. MARCO METODOLÓGICO.

En este estudio se abordó el método cuantitativo, con un diseño no experimental de alcance descriptivo y exploratorio con selección de datos del Catastro Público de la entidad reguladora fiscal, analizando a través de un programa estadístico con las debidas consideraciones éticas del caso.

Siguiendo a Hernández & Mendoza (2018) y Rodríguez (2018) se ejecutó la revisión de datos primarios cuantitativos como método de investigación principal, aunque también se realizó una investigación documental, incluyendo un análisis de registros tributarios.

El proceso metodológico fue observado por medio de la técnica de la encuesta a integrantes de la industria láctea del cantón Salcedo, con el cuestionario basado en escala Likert como instrumento, el análisis descriptivo estadístico por medio de SPSS

La validación del instrumento se hizo mediante el uso del coeficiente del Alpha de Cronbach, a la par que cada componente fue seleccionado acordando las características de la industria láctea, de la población objetivo y la naturaleza de los datos que son necesarios para dar respuesta a las preguntas de esta investigación.

Tabla 1

Estadísticas de confiabilidad de escala bayesiana

Coeficiente	mean posterior	IC del 95%	
		Lower	Upper
Coefficient a	0.46	0.37	0.54

Nota. Alpha de Cronbach calculado en SPSS

Se empleó un diseño no experimental de corte transeccional para el estudio, reconociendo las ventajas de este en la investigación de la evasión fiscal en la industria láctea, lo mismo que, permitió observar el objeto investigado en su ambiente natural sin manipular alguna de las variables identificadas (Rodríguez et al., 2019, p. 113).

Para recolectar la información se diseñó la encuesta estructurada por escala de Likert de cinco puntos, compuesta por un total de cuatro preguntas de índole personal como género, edad, ocupación, y profesión. La encuesta aplicada a los emprendedores responde a preguntas principales como:

- “¿Conoce usted qué es el Impuesto a la Renta Único Agropecuario (IRUA)?” (Sí/No)
- “¿Cómo calificaría su nivel de conocimiento sobre el IRUA?” (Muy alto, Alto, Moderado, Bajo, Nulo)
- “¿Considera usted que el proceso para calcular y declarar el IRUA es?” (Muy fácil, Fácil, Algo fácil, Difícil, Muy difícil)
- “En los últimos dos años, ¿ha recibido alguna charla o capacitación sobre temas tributarios relacionados con el sector agropecuario?” (Sí/No)
- “¿Cree que declarar el IRUA le trae beneficios personales/económicos?” (Totalmente de acuerdo, De acuerdo, Neutral, En desacuerdo, Totalmente en desacuerdo)
- Entre otras como ejemplo.

Gallardo (2017) señala que los diseños transversales no experimentales son particularmente útiles en estudios socioeconómicos que tienen como objetivo definir variables e interrelacionarlas en un momento determinado, lo que está totalmente en línea con los objetivos de este estudio.

Martínez (2011) afirmó que la investigación en el campo de los impuestos sobre la renta requiere un estudio de los antecedentes socioeconómicos y culturales de las sociedades agrícolas, lo cual se ejecutó en el marco teórico de este estudio. El mismo autor agrega que, para este tipo de trabajos se deben abordar instrumentos “que capturen la complejidad cultural de estas sociedades, como entrevistas en profundidad y observación participante, además de los métodos cuantitativos tradicionales” (p. 287).

El paradigma positivista permite abordar el enfoque cuantitativo, según Ramos (2020). Este enfoque prioriza la objetividad y neutralidad del investigador, asumiendo que el observador puede separarse de lo observado para obtener conocimiento objetivo (Pozuelos, 2019; Hernández y Mendoza, 2018).

Este método se eligió en función de su capacidad para proporcionar resultados imparciales y su uso se justificó por su capacidad para generar datos precisos para comprender la magnitud del problema y proponer soluciones basadas en evidencia empírica (Jiménez, 2020).

El estudio abordó técnicas de muestreo probabilístico y análisis estadísticos para asegurar la validez y confiabilidad de los hallazgos, tal como se determina en el informe de Jiménez, lo que fortaleció la credibilidad de las conclusiones y recomendaciones presentadas a las autoridades fiscales y a los actores del sector.

El alcance de la investigación combina lo descriptivo y exploratorio para abordar de manera integral el fenómeno en estudio, con el sustento de Hernández et al. (2018) quienes explican que el fin es identificar las características y perfiles de una persona, grupo, proceso u otro aspecto que involucre el análisis.

En este trabajo, se adopta el alcance de tipo exploratorio porque hay poca investigación previa en el contexto.

El enfoque integrado permitió describir el estado actual de la industria láctea en relación con el conocimiento y la evasión fiscal, también ayudó a explorar el impacto potencial del nuevo régimen fiscal, identificando áreas clave para futuras investigaciones.

Dávila (2018) señaló “en zonas rurales dispersas, los métodos de muestreo simples pueden resultar logísticamente difíciles y económicamente prohibitivos” (p. 32). Para consolidar aquello, un estudio que se usó como antecedente al presente fue el de Barreno (2018) en el cual se indicó que tanto población como muestra se definieron sobre el total registrado por el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) de los productores de lácteos del cantón Salcedo, en la provincia de Cotopaxi (p.54).

Según datos proporcionados por el MAGAP (2024) existen **4.549** productores en seis parroquias: Salcedo (28), Cusubamba (1337), Mulalillo (1096), Santa Ana (1312), Panzaleo (396) y Antonio José Holguín (380).

Se calculó con la fórmula empleada en casos de poblaciones finitas: $n = (Z^2 * N * p * q) / (e^2 * (N - 1) (Z^2 * p * q))$, con un intervalo de confianza del 95% y margen de error del 5% (Hernández et al., 2014) quedando en **355** contribuyentes, el cual se convierte en la muestra de las encuestas.

La selección de esta población sigue las recomendaciones de Otzen y Manterola (2017), quienes sostienen que una definición poblacional precisa es fundamental para garantizar representatividad a los resultados de este tipo de estudios.

Se escogió el uso del muestreo de naturaleza probabilística y bajo el sistema aleatorio simple, dado que este método proporciona una probabilidad de selección conocida e igual para cada elemento de la población Hernández et al. (2014).

La recolección fue sistemática y se centró en los productores lácteos de seis parroquias del cantón. Según el estudio de Cusme y Gaibor (2023) los métodos de investigación comunitarios pueden ser más precisos sobre las prácticas agrícolas y las necesidades de los productores locales señalando que, este método no solo mejora la calidad de los datos recopilados, sino que atiza mayor participación y compromiso de los agricultores, lo que resulta en recomendaciones más apropiadas y sostenibles para el desarrollo agrícola regional (p. 1080).

Tabla 2

Información agroeconómica sectorial del MAG

Información del Ganado en General	
Cabezas de Ganado en Cotopaxi	Cantidad
De 1 año a menos de 2 años de vida (Vaconas)	32.956
De 2 o más años de vida (Vacas)	105.743
	138.698
Información del Cantón Salcedo	
Tipo de leche vendida	
Vendida en líquido	625.825
Consumo en los terrenos	17.520
Alimentación al balde	9.309
Procesada en los terrenos	3.318
Destinada a otros fines	1.672
Desperdiciada	112
Vacas ordeñadas	79.946

Nota. El ganado total en Salcedo representa el 67% en la provincia. Solo 210 cabezas están aseguradas. El 56% se usa para generar leche y el 44% para destino de faena.

Tabla 3

Tipo de ganado negociado en Salcedo

Tipo de Ganado	
CRIOLLO	30%
BRAHMAN	11%
HOLSTEIN	24%
PARDO	9%
JERSEY	4%
NORMANDO	4%
MONTBELIARDE	5%
OTROS	14%

Nota. Obtenido de (MAG), 2024)

El Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG, 2024), afirma que existen 79,946 cabezas de ganado vacuno en el cantón de Salcedo, y que el destino de la producción lechera se divide en 9,309 litros al día para alimentación al balde, 17,520 litros procesados en los terrenos, y 625,825 litros vendidos en estado líquido, esto se puede evidenciar en la Tabla 2 y 3.

Barreno (2018) realizó un estudio sobre métodos de muestreo en la investigación agrícola que destacó la efectividad del muestreo probabilístico aleatorio simple en zonas rurales, por lo que la ejemplificación de este método ha sido validada sobre fuentes primarias a través de encuestas directas a productores seleccionados.

Esta decisión metodológica es consistente con las mejores prácticas en investigación agrícola identificadas por Pinedo-Taco et al. (2021), destacando que este enfoque capta ideas importantes que a menudo se pasan por alto en un enfoque más general; además, señalaron que la interacción directa con los productores durante el proceso de la encuesta genera confianza.

Alhafi et al. (2020) implementaron un cuestionario Likert de cinco puntos para evaluar la adopción de prácticas sostenibles en granjas lecheras en Arabia Saudita y descubrieron que el método evaluaba con precisión las actitudes de los agricultores hacia la sostenibilidad y ayudó a identificar nuevas prácticas sostenibles.

Dicho cuestionario se desarrolló en este estudio, incluyendo factores económicos, sociales, calidad, infraestructura disponible, nivel tecnológico, estrategias de comercialización, percepción de la competencia y grado de asociatividad entre los productores.

El tratamiento de lo que se recolectó, se abordó desde un análisis descriptivo, empleando diversas técnicas estadísticas para sintetizar y presentar los datos de manera clara, calculando medidas descriptivas para las variables cuantitativas, a través del programa SPSS.

Tabla 4

Operacionalización de las variables

Dimensiones o Categoría	Indicadores
Variable: Conocimiento y aplicación del impuesto a la renta único agropecuario	
Conocimiento tributario	Nivel de comprensión de la normativa
Aplicación práctica	Frecuencia de declaración
Dificultades en la aplicación	Percepción de complejidad
Capacitación	Participación en programas de formación
Variable: Cumplimiento tributario en el sector lácteo	
Percepción de la falta de cumplimiento	Nivel de aceptación social
Prácticas de falta de cumplimiento	Frecuencia de subregistro de ingresos
Factores motivadores	Percepción de carga tributaria
Consecuencias percibidas	Conocimiento de sanciones

3. RESULTADOS Y DISCUSIÓN

El instrumento realizado fue un cuestionario de tipo estructurado de encuesta objetiva y de carácter presencial a una muestra de 355 participantes que son contribuyentes activos del sector lácteo de la zona oriental de Salcedo para identificar su percepción sobre la aplicación del impuesto a la renta único agropecuario.

Se emplearon técnicas estadísticas descriptivas para sintetizar y presentar los datos de manera clara; por ello, se calcularon medidas para las variables cuantitativas, a través del programa SPSS. La distribución de género de los encuestados fue 56,9% mujeres y 43,1% hombres; este resultado indica que las mujeres participan mayormente en la actividad o a que la mayoría de las encuestas están relacionadas con la familia y la economía comunitaria.

Respecto a la distribución por edades, el rango mayoritario pertenece a los contribuyentes de 36 a 47 años, que asume el 34,6%; mientras que otra franja importante tiene edades de entre 48 a 59 años, con el 32,1%.

Los más jóvenes, de 25 a 35 años, equivalen al 23,9% y finalmente, los adultos mayores, es decir, aquellos que tienen 60 en adelante, son el 9,3%; lo descrito, convierte a este último en el menos representado.

Por estado civil, el 39,4% de los encuestados están casados, seguido del 24,5% que están divorciados y el 20,00% solteros; en gran medida con una capacidad de menos del 15%, las personas en unión libre ocuparon el 11,0%, mientras que los viudos el 5,1%.

Entre tanto, una parte de los encuestados mostró ser trabajadores dependientes con una representación del 33,0%, mientras que los empresarios alcanzaron el 9,3 %, y el 57.7% perteneció a personas en estado independiente, el cual es la mayoría.

Al analizar esta parte de los resultados de la encuesta, se puede concluir que la mayoría se dedica a actividades no tradicionales o autorreguladas. Esto es importante para entender la percepción y comprensión del impuesto único agropecuario. Cabe indicar que se mantuvo el cumplimiento de estándares éticos de investigación: consentimiento informado, participación voluntaria, confidencialidad, no exposición a los participantes a riesgos físicos o psicológicos, según formato estandarizado que se socializó por medios electrónicos y de forma presencial.

La encuesta aplicada a los emprendedores responde a preguntas como ¿Qué hacer para reducir la informalidad y la evasión fiscal en el sector lácteo?, ¿Cómo la cultura tributaria puede identificar estrategias para optimizar las contribuciones tributarias?, entre otras.

Esto abre la posibilidad a dos hipótesis: Hipótesis nula (H_0): El escaso conocimiento sobre la aplicación del impuesto a la renta único agropecuario está relacionado con un mayor nivel de falta de cumplimiento en el sector lácteo de la zona oriental del cantón Salcedo; e, Hipótesis alternativa (H_a): No existe relación entre el conocimiento sobre el impuesto a la renta único agropecuario y la falta de cumplimiento tributario en el sector lácteo de la zona oriental del cantón Salcedo.

Para ello se obtuvieron los siguientes resultados:

Figura 1

Resultados relevantes de la encuesta



Nota: Los resultados se basan en la percepción que tienen los encuestados sobre el tema.

El 66,2% de los encuestados indicó que no tenía conocimiento sobre este impuesto, mientras que el otro 33,8% afirmó estar informado.

Este resultado revela una distintiva brecha en la comunicación y difusión de este tema; la falta de conocimiento general podría complicar el cumplimiento de las obligaciones tributarias y limitar los beneficios esperados de esta política.

Por lo tanto, es fundamental llevar a cabo campañas informativas claras y accesibles que lleguen a todos los sectores, especialmente al ámbito rural y agropecuario.

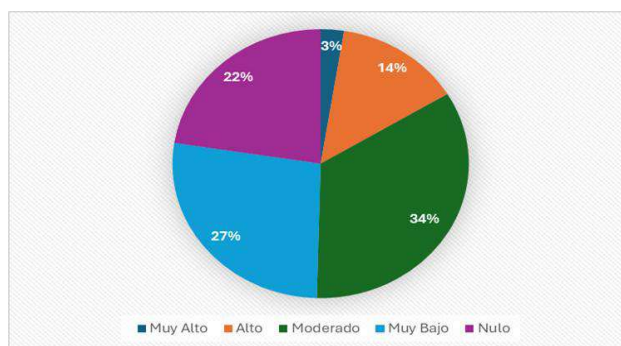
Como se muestra en la Figura 1, la mayoría de los encuestados calificó su conocimiento sobre el impuesto como moderado con un 34,1% de respuestas; se agrega que tan solo un pequeño porcentaje afirmó tener conocimiento alto (13,8%) o muy alto (2,5%).

Estos datos evidencian una clara falta de información y comprensión sobre el impuesto, lo que podría ser resultado de una insuficiente labor educativa por parte de las autoridades competentes.

Este nivel de desconocimiento podría limitar la capacidad de los contribuyentes para cumplir con sus obligaciones y aprovechar las disposiciones tributarias. Es necesario fortalecer los programas de capacitación y asesoría para este público.

Figura 2

Percepción del encuestado ante su propio conocimiento sobre el IRUA



Nota. Información desglosada de la figura 1 respecto a la pregunta # 3.

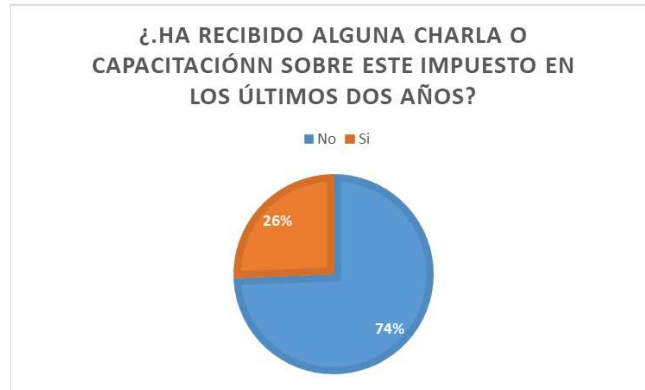
Aunque el 40,8% de las personas considera que calcular y declarar el impuesto es "algo fácil", un 46,5% lo ve como difícil o muy difícil; y, solo un pequeño grupo lo encuentra "muy fácil" o "demasiado fácil" (12,7%).

Estos resultados muestran que, aunque algunos contribuyentes tienen cierta facilidad, hay un porcentaje significativo que enfrenta dificultades; lo cual podría, deberse a procesos complejos o a la falta de recursos educativos accesibles. Simplificar los trámites y ofrecer herramientas intuitivas como aplicaciones digitales podría ayudar a aliviar estas dificultades.

Analizando la Figura 1, se puede observar que el 74,4% de los encuestados indicó que no ha recibido charlas o capacitaciones en los últimos dos años, en contraste existe un 25,6% que sí lo ha hecho; esta falta de formación representa una limitante para fortalecer el cumplimiento tributario en el sector agropecuario. Las autoridades responsables deberían ampliar la cobertura de las capacitaciones y asegurarse de que lleguen a las zonas rurales, donde suelen concentrarse estos contribuyentes. Esto se muestra en la Figura 3.

Figura 3

Afirmación del encuestado ante si recibió capacitación sobre el IRUA



Solo el 30,7% de los encuestados está al tanto de los beneficios y obligaciones asociados al impuesto, mientras que un 69,3% no tiene información al respecto, como se aprecia en la Figura 4; esta falta de conocimiento generalizado puede generar incertidumbre y desconfianza hacia el sistema tributario.

Figura 4

Afirmación del encuestado ante el conocimiento sobre el IRUA

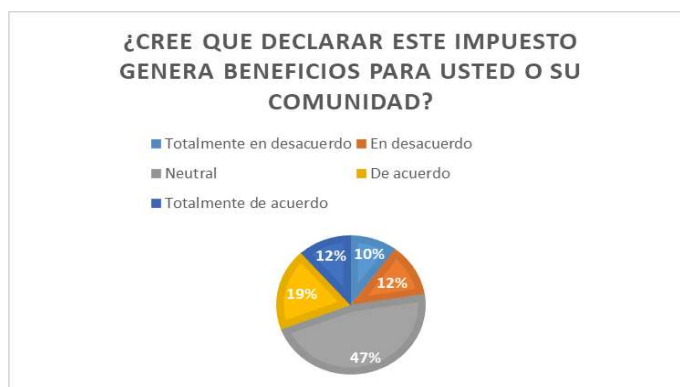


Para cambiar esta situación, es fundamental que las instituciones desarrollen estrategias comunicacionales claras que expliquen tanto las responsabilidades como las ventajas del cumplimiento.

En cambio, en la Figura 5, se muestra que un 46,8% adoptó una postura neutral sobre si le genera beneficios el declarar este impuesto, mientras que un 30,7% expresó “de acuerdo” o “en desacuerdo”; esto sugiere que muchos encuestados no tienen claridad sobre cómo este impuesto puede impactar positivamente en su comunidad.

Figura 5

Consideración sobre si le beneficia personalmente el IRUA

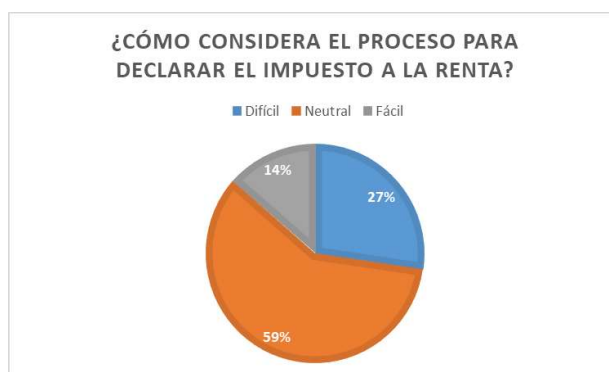


Este dato resalta la necesidad de mayor transparencia y difusión de los beneficios tangibles que aporta el sistema tributario en términos de desarrollo comunitario.

En la Figura 6 se muestra que, un 59,2% de los encuestados calificó el proceso de declaración como neutral, seguido por un 27,3% que lo considera difícil y solo un 13,5% que lo encuentra fácil; esto indica que, aunque el sistema puede ser funcional para algunos, existe percepción predominante de complejidad.

Figura 6

Consideración sobre si le beneficia personalmente el IRUA



Mejorar la experiencia del usuario mediante plataformas digitales más amigables o asistencia personalizada podría incrementar el cumplimiento.

En el caso de las últimas preguntas, estas se consolidaron y se hizo una comparativa entre ellas para facilitar el entendimiento de la conexión entre el conocimiento y la necesidad de capacitación, los resultados fueron:

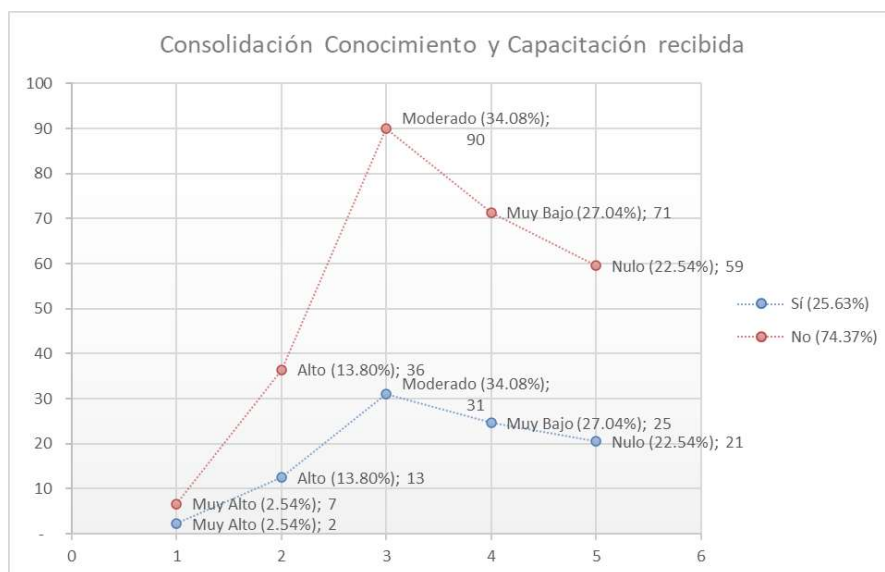
Más de la mitad de los encuestados (50,4%) reportaron tener conocimiento entre muy alto y moderado, seguido por un 49,6% con nivel entre bajo y nulo; esto se consolidó con la pregunta sobre el grado de conocimiento donde el 49,0% afirmó tener un nivel entre intermedio y alto, mientras que el 51% tiene un nivel básico de conocimiento.

Este perfil evidencia la necesidad de programas educativos enfocados en el sector agropecuario, que permitan a los contribuyentes entender y aplicar correctamente las normas tributarias.

Por otra parte, el 58,0% de los encuestados expresó entera disposición para asistir a talleres gratuitos, mientras que un 22,8% respondió negativamente y un 19,1% se mostró indeciso. Lo que se cruza con el hecho de que solo el 25,6% ha recibido charlas de capacitación tributaria en los últimos dos años.

Figura 7

Consolidación de las encuestas sobre el conocimiento del IRUA y la capacitación recibida



Nota. La línea azul representa el porcentaje de encuestados que recibió capacitación y la línea naranja quienes no recibieron. El eje de X representa los niveles de conocimiento sobre el impuesto, Cada número en el eje X corresponde a una categoría de Likert. El eje Y la cantidad de personas en cada nivel separada en dos grupos quienes sí y quienes no recibieron capacitación.

La Figura 7 muestra dos tendencias separadas de quienes percibieron o no capacitación, consolidada con aquellos que tienen mayor presencia en los niveles de conocimiento, que va desde el muy alto hasta nulo.

Se encontró que ambas líneas tienen un pico en el conocimiento "Moderado" lo que indica que, la mayoría de los encuestados se sitúan en este nivel, independientemente de si recibieron capacitación.

Las personas que no han recibido capacitación (línea naranja) tienen valores más altos en todas las categorías, lo que se debe a que son mayoría (74.4% vs 25.6%); en los niveles de conocimiento más bajos ("Muy Bajo" y "Nulo"), aún existen más personas sin capacitación, lo que puede indicar que la falta de formación está relacionada con un menor conocimiento.

Se puede concluir en este aspecto que, la capacitación puede estar ayudando a aumentar el nivel de conocimiento; sin embargo, todavía hay un número colosal de personas con capacitación que tienen un conocimiento bajo lo que se interpreta como si la formación recibida no llegaría a ser suficiente o no está llegando a todas las personas adecuadas.

Se observó que el escaso conocimiento tributario impacta la formalidad del sector y fomenta la evasión fiscal como una práctica común entre los pequeños productores. Esto coincide con los hallazgos de Hidalgo (2022) quien encontró relación directa entre la falta de información fiscal y las prácticas de evasión, enfatizando la necesidad urgente de implementar programas educativos.

También se determinó que existe una problemática sobre el conocimiento y aplicación del impuesto a la renta único agropecuario en el sector lácteo de la zona oriental de Salcedo. Si bien algunos contribuyentes tienen cierta facilidad con el proceso, existe un importante segmento que enfrenta dificultades sustanciales, lo que podría explicarse por la complejidad de los trámites y la insuficiente educación tributaria.

Estos resultados respaldan la hipótesis nula planteada: el limitado conocimiento sobre la aplicación del impuesto a la renta único agropecuario si está vinculado a un mayor nivel de incumplimiento en el sector lácteo de la región analizada.

Las diferencias identificadas requieren acciones urgentes, como la simplificación de procesos, el desarrollo de herramientas más accesibles y la implementación de programas de capacitación específicos que lleguen de manera efectiva a las áreas rurales.

La creación de un plan de capacitación tributaria, como se sugiere en los objetivos específicos, es esencial para disminuir la informalidad y el incumplimiento tributario en este sector, lo que a su vez contribuiría al desarrollo local a través de una recaudación más efectiva y equitativa.

4. DISCUSIÓN

Esta investigación permitió apreciar que el conocimiento limitado sobre la aplicación de este impuesto en el sector de Salcedo durante el periodo 2022-2023, en ella se evidenció un alto porcentaje de productores (66.2%) que son parte de los desconocedores, lo cual se refleja en la baja percepción (49.6%) del conocimiento y en su dificultad para realizar declaraciones tributarias (46.5%), considerando que es un proceso muy difícil.

Esta situación se enmarca en la problemática que señaló Carranza y a su vez es reforzada por los estudios previos de Hidalgo (2022) y Silva (2019), quienes han identificado que la falta de información y de capacitación en temas tributarios incide de forma negativa en su cumplimiento fiscal, lo que acentúa la informalidad y debilita la recaudación necesaria para el progreso local (C. I. L., 2024).

El análisis comparativo entre los resultados obtenidos por la investigación y los aportes de investigaciones anteriores, afirma que ha sido insuficiente la educación tributaria, lo que no solo limita el aprovechamiento de los beneficios que otorga el régimen, sino que contribuye a persistir en la práctica informal.

Mientras estudios como los de Quispe y Ayaviri (2021) y de Farfán y Pérez (2021), enfatizan la correlación entre informalidad y evasión fiscal, los resultados actuales constatan que la falta de capacitación (74.4%) está estrechamente ligada a este fenómeno, lo cual demuestra un impacto negativo sobre la recaudación (Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca, 2024; SRI, 2025a).

Se confirma que la falta de conocimiento y capacitación es un factor muy importante para la evasión fiscal, lo que coincide con los planteamientos de autores como Leyva (2018) y la Fundación Universitaria de San Gil (2021) que indican que la

modernización tecnológica y el fortalecimiento de políticas educativas son indispensables para contrarrestar las prácticas informales.

De ello se desprende la real necesidad de revisar y simplificar los procesos tributarios, con la pretensión de facilitar la inclusión de todos los sectores del ámbito agropecuario, tal como informan (Mejía et al., 2019). Una mayor facilidad y entendimiento en los trámites tributarios repercutirá positivamente tanto en la recaudación fiscal como en el progreso general del cantón.

5. CONCLUSIONES.

En línea con los objetivos planteados, se identificó que el limitado conocimiento en las normas fiscales, si contribuye a la reducción de la formalidad en el sector, lo que impacta de forma directa a la lucha contra los evasores.

Analizando las prácticas de cumplimiento, los datos obtenidos demostraron que la mayoría de los productores operan en condiciones informales, donde casi la mitad de ellos carece de documentación formal, lo que no ayuda con el control por parte de las autoridades (Hidalgo, 2023).

En el trasfondo de los resultados, además, se propuso que el Estado simplifique todo trámite a fin de que sea más fácil para el usuario declarar o pagar; así mismo, las instituciones deben desarrollar estrategias comunicacionales para que los usuarios estén al tanto de su obligación, también se debe mejorar la experiencia digital en ese ámbito; así como, crear capacitaciones que vayan enmarcadas en la aplicación de la declaración, en estrategias de pago y los beneficios de mantener la formalidad para evitar la evasión.

La situación de evasión, a más de comprometer la eficacia del sistema recaudatorio, genera una contra para el crecimiento de la industria, limitando la disponibilidad de los recursos financieros destinados a la inversión en infraestructura y servicios sociales (Acosta y Pienknagura, 2021).

Por otro lado, se resaltó el desinterés y la falta de capacitación lo que se consideró como una brecha considerable entre el potencial recaudatorio y la realidad impositiva.

Esto se afirmó con las investigaciones de Celi, (2017); y de Urgilés & Loza (2024) donde se afirma que la industria láctea contribuye de manera amplia al PIB agrícola, y mientras la evasión persiste afectando a la industria.

De igual forma, la inadecuada difusión de la información sobre los beneficios y obligaciones del impuesto, confirmada con el estudio donde el 30.7% está informado en estos aspectos, indica que hay necesidad de estrategias comunicacionales más efectivas para los sectores rurales.

Impulsar la cultura tributaria a través de capacitaciones es primordial para mejorar el cumplimiento fiscal de los contribuyentes, quienes a su vez tendrán una visión más clara de sus derechos y obligaciones referentes al IRUA (Diez et al., 2023), esto se manifiesta con los resultados de la encuesta donde los intervinientes manifestaron estar dispuestos a asistir a talleres brindados por las instituciones involucradas.

Entre las aplicaciones prácticas se destacó la posibilidad de implementar el programa de capacitación articulado con instituciones educativas de índole superior y los mismos organismos gubernamentales, todo para reforzar la política tributaria en el sector lácteo.

Estos programas podrían incluir el uso de tecnología con plataformas digitales intuitivas, guías prácticas y asistencia técnica personalizada, lo que ayudaría con campañas de comunicación dirigidas a culturizar a la población, enfatizando beneficios sociales y hasta económicos para derivar una mayor recaudación (Banco Internacional de Desarrollo, 2019).

Sin embargo, la investigación presentó un limitante que se consideró como la dificultad de generalizar los resultados debido a que este estudio se circunscribe a una sola región, o que los hallazgos no hayan sido representativos por no especificar un área socioeconómica diferente.

Inclusive, la dependencia de métodos auto informados en la recolección de datos puede generar brechas en la percepción del conocimiento y la práctica tributaria de los encuestados; dichas limitantes invitan a futuras investigaciones a realizar estudios comparativos más específicos para diferentes cantones, y así profundizar la dinámica formal para el sector agropecuario.

Los resultados del estudio respondieron las preguntas formuladas, concluyendo que es imprescindible complementar programas de capacitación a la información dada sobre el impuesto a los contribuyentes de esta zona rural.

En relación a la validación de las hipótesis; se respaldó la hipótesis nula, porque se constató que el escaso conocimiento si está relacionado al incumplimiento fiscal y se rechaza la hipótesis alternativa que afirmaba su inexistencia.

Respecto a los aportes brindados, el estudio encontró evidencia local al demostrar que el escaso conocimiento sobre el IRUA y la falta de capacitación están directamente relacionados con el incumplimiento tributario en esta región específica.

El enfoque original está en la identificación precisa de los obstáculos de conocimiento en los productores lácteos de Salcedo y su disposición a capacitarse, lo que muestra la necesidad de simplificar trámites y fortalecer la educación tributaria local para reducir la evasión.

Considerando los resultados, futuras líneas de investigación podrían explorar la efectividad de programas de capacitación tributaria específicos para el sector agropecuario, evaluando su impacto directo en el cumplimiento del IRUA y la reducción de la informalidad.

Otra línea de investigación sería indagar acerca de la percepción de los productores lácteos sobre la equidad y complejidad del IRUA en otras regiones del Ecuador para identificar comportamientos locales, así como el diseño y aplicación de herramientas digitales simplificadas para la declaración tributaria y su aceptación por parte de este sector.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.

- Acosta, S., y Pienknagura, S. (2021). *Los impuestos pueden apoyar el crecimiento y reducir la desigualdad en América Latina y el Caribe*. Fondo Monetario Internacional. <https://www.imf.org/es/News/Articles/2021/12/10/na121021-Taxes-Support-Growth-Reduce-Inequality-Latin-America-Caribbean>
- Alhafi, B., Kassem, H., AL-Zaidi, A., y Alyafsi, M. (2020). Farmers' awareness of agri-environmental legislation in Saudi Arabia. *Land Use Policy*, 99, 104902. <https://doi.org/10.1016/j.landusepol.2020.104902>
- Arias, K., Carrillo, P., y Torres, J. (2020). Análisis del sector informal y discusiones sobre la regulación del trabajo en plataformas digitales en el Ecuador. *Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)*. <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/62f60e1b-04e2-4389-9a41-313e20b7e34a/content>
- Auquilla, B., y Vera, P. (2024). *Impuesto a la Renta Único Agropecuario y su impacto en empresas agrícolas como medida de desarrollo económico, del Cantón Cañar en post pandemia*. Universidad de Cuenca. <https://dspace.ucuenca.edu.ec/items/113963b7-aa7b-40ff-9f4f-f4f2c936be58>
- Banco Internacional de Desarrollo. (2019). *Medir el impacto de los proyectos es clave para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible—Impacto*. <https://blogs.iadb.org/efectividad-desarrollo/es/medir-el-impacto-de-los-proyectos-es-clave-para-alcanzar-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- Barreno, A. (2018). “*La cadena productiva del sector lechero en el cantón Salcedo. Un estudio de la producción, acopio y comercialización de leche cruda.*” <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/28075/1/T4282e.pdf>
- C. I. L., E. (2024). *Entre 2022 y 2023 el consumo de lácteos en Ecuador cayó un 12 %*. Centro de la Industria Láctea. <https://www.cil-ecuador.org/post/entre-2022-y-2023-el-consumo-de-lácteos-en-ecuador-cayó-un-12>
- Carranza, A. (2021). *El régimen de actividades agropecuarias. Un diagnóstico desde la recaudación impositiva*. Universidad Técnica de Ambato. <https://repositorio.uta.edu.ec/server/api/core/bitstreams/ab9999d3-48d9-4c22-a129-89de8f6876b9/content>
- Ceballos, S., y Corredor, A. (2020). *Impacto tributario que tienen los productores de leche y papa al acogerse al régimen simple de tributación*. Universidad de Antioquia Colombia. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/16736/1/CeballosSonia_2020_ImpactoTributarioProductores.pdf
- Celi, C. D. (2017). *El indicador de morosidad y su impacto en los resultados financieros de las cooperativas de ahorro y crédito del segmento 1 en la ciudad de Ambato*

[masterThesis, Universidad Tecnológica Indoamérica].
<https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/250>

- Corporación Financiera Nacional (CFN). (2023). *Ficha sectorial de la leche y sus derivados*.
- Cusme, B., y Gaibor, R. (2023). Agricultura Familiar en el Desarrollo Rural Sostenible de la comunidad La Guayaquil, Cantón Balzar. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 7(6), Article 6. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i6.8745
- Dávila, Á. (2018). Aplicación del muestreo sistemático en áreas rurales de poca accesibilidad de la Amazonía ecuatoriana. El uso de la fotografía aérea en el muestreo sistemático. *Revista Universitaria de Geografía*, 27(1), 29–48.
- Diez-Farhat, S. & Encalada-Medranda, L. (2023). Análisis de La cultura tributaria de las organizaciones del sector agropecuario. *Universidad, Ciencia y Tecnología*, 27(120), 93–103. <https://doi.org/10.47460/uct.v27i120.737>
- Espinoza, E. (2020). La investigación cualitativa, una herramienta ética en el ámbito pedagógico. *Conrado*, 16(75), 103–110.
- Estrada, S. (2023). *Análisis de la cultura tributaria con base en los aspectos que condicionan o coadyuvan a su fortalecimiento*. Universidad Andina Simón Bolívar.
- Farfán, J., y Pérez, H. (2021). Beneficios fiscales para pequeños productores de leche bajo los regímenes de tributación en Colombia. *Contabilidad y Negocios*, 16(32). <https://doi.org/10.18800/contabilidad.202102.009>
- Fernández, K. (2018). *El trabajo informal: Análisis de las nuevas propuestas de estudio de las Ciencias Sociales y las Humanidades*. Instituto Universitario de Investigación en Estudios Latinoamericanos – Universidad de Alcalá.
- Flores, S. M. (2019). *Programa de educación financiera cooperativo que incentive a los socios de microcrédito a una adecuada administración de su capital de trabajo y endeudamiento, provincia de Imbabura*. [masterThesis, Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica]. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/1511>
- Fundación Universitaria de San Gil. Colombia, Bayona, J. A., Parra P., C. O., Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, Sierra U., Y. L., & Fundación Universitaria de San Gil. Colombia. (2021). Análisis desde el derecho fiscal a la situación tributaria de los palmicultores de Villanueva Casanare. *Espacios*, 42(10), 01–19. <https://doi.org/10.48082/espacios-a21v42n10p01>
- Gallardo, E. (2017). *Metodología de la Investigación*. https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/4278/1/DO_UC_EG_MAI_UC0584_2018.pdf
- Hernández, R., Baptista, P., Baptista, L., Méndez, S., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación* / (Sexta edición). McGraw-Hill Education., <https://catalogosiidca.csuca.org/Record/CR.UNA01000041228/Similar>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=775008>

- Hernández, R., y Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación. Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. <https://virtual.cuautitlan.unam.mx/rudics/?p=2612>
- Hidalgo, J. (2023). *Impuestos en el Ecuador: Sistema tributario y opciones para elevar los ingresos permanentes del fisco* (PNUD LAC PDS N°. 45). https://www.undp.org/sites/g/files/zskgke326/files/2023-12/pds-number45_tributario_ecuador_es.pdf
- Hidalgo, R. D. (2022). *Incidencia de la normativa en el impulso al sector real de la economía popular y solidaria: El caso de las cooperativas no financieras* [masterThesis, Quito: Universidad Tecnológica Indoamérica]. <https://repositorio.uti.edu.ec/handle/123456789/5940>
- Jimenez, L. (2020). Impacto de la investigación cuantitativa en la actualidad. *Convergence Tech*, 4, 59–68. <https://doi.org/10.53592/convtech.v4iIV.35>
- Leyva, M. (2018). *Fidelización de marca y su relación con la interacción del consumidor en las redes sociales de Saga Falabella, Lima 2018*. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/25193>
- Llano, J., y Ruiz, J. (2019). *Matriz de auditoría tributaria preventiva orientada a la retención en la fuente para las personas jurídicas en Colombia*. Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. <https://dspace.tdea.edu.co/bitstream/handle/tda/589/Matriz%20de%20auditoria%20tributaria.pdf;jsessionid=B4E41EE80FFC6F70E555E83492324E?sequence=1>
- Martínez, J. (2011). Metodos de investigacion Cualitativa. *Silogismo*, 8. <https://www.studocu.com/co/document/universidad-el-bosque/medicina-interna/metodos-de-investigacion-cualitativa-martinez/23597329>
- Mejía, O., Jordán, R., & Parrales, C. (2019). Políticas tributarias y la evasión fiscal en la República del Ecuador. Aproximación a un modelo teórico. *Revista Venezolana de Gerencia*, 24(88), 1147–1165.
- Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG). (2024). *Cifras Territoriales*. <https://sipa.agricultura.gob.ec/index.php/cifras-territoriales>
- Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca. (2024). *El Gobierno Nacional propicia consensos entre actores del sector lácteo en la construcción del Reglamento de la Ley de la Leche – Ministerio de Producción Comercio Exterior Inversiones y Pesca*. <https://www.produccion.gob.ec/el-gobierno-nacional-propicia-consensos-entre-actores-del-sector-lacteo-en-la-construccion-del-reglamento-de-la-ley-de-la-leche/>
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). (2024). *Leche y productos lácteos*. DairyProductionProducts. <https://www.fao.org/dairy-production-products/products/es/>
- Otzen, T., y Manterola, C. (2017). Técnicas de Muestreo sobre una Población a Estudio. *International Journal of Morphology*, 35(1), 227–232. <https://doi.org/10.4067/S0717-95022017000100037>

- Patiño, R., Mendoza, S. T., Quintanilla, D. A., y Díaz, J. (2019). Evasión tributaria, una revisión. *Revista Activos*, 17(1), 167–194. <https://doi.org/10.15332/25005278.5399>
- Pinedo-Taco, R., Borjas- Ventura, R., Alvarado-Huamán, L., Castro-Cepero, V., y Julca-Otiniano, A. (2021). Sustentabilidad de los sistemas de producción agrícola: Una revisión sistemática de las metodologías empleadas para su evaluación. *Tropical and Subtropical Agroecosystems*, 24. <https://is.gd/sCRAiT>
- Ponce-Alvarez, C., Pinargote-Vásquez, A., Chiquito-Tigua, G., Baque -Sánchez, E., Quiñonez-Cercado, M., Campozano-Chiquito, G., y Salazar-Pilay, M. (2018). *Desconocimiento de obligaciones tributarias y su incidencia en el Impuesto a la Renta*. 4(3), 294–312. <http://dx.doi.org/10.23857/dom.cien.pocaip.2018.vol.4.n.3.294-312>
- Pozuelos, E. (2019). Positivismo: Inicios y críticas epistemológicas. *Revista Científica Internacional*, 2(1). <https://doi.org/10.46734/revcientifica.v1i1.2>
- Quispe, G., y Ayaviri, D. (2021). Carga y presión tributaria. Un estudio del efecto en la liquidez, rentabilidad e inversión de los contribuyentes en Ecuador—Dialnet. *Revista de Ciencias de la Administración y Economía*, 11(22), 251–270.
- Ramos Galarza, C. A. (2020). Los alcances de una investigación. *CienciAmérica: Revista de divulgación científica de la Universidad Tecnológica Indoamérica*, 9(3), 1–6.
- Rasteletti, A., y Saravia, E. (2023). *Gasto tributario y evasión en el impuesto al valor agregado en América Latina y el Caribe* [Banco Interamericano de Desarrollo]. <http://dx.doi.org/10.18235/0005020>
- Reglamento a la Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria, 2do Suplemento Registro Oficial 260*. (2020). <https://is.gd/YPMQvD>
- Reguant, M., y Torrado-Fonseca, M. (2016). El mètode Delphi. *REIRE Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, 9(1), Article 1. <https://doi.org/10.1344/reire2016.9.1916>
- Rodríguez, J. I. H. (2018). Las prácticas investigativas contemporáneas. Los retos de sus nuevos planteamientos epistemológicos. *Revista Científica*, 3(7), Article 7. <https://doi.org/10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2018.3.7.0.6-15>
- Rodríguez-Sosa, J., Zeballos-Manzur, M., Rodríguez Sabiote, C., Borja Villanueva, C. A., Bernuy Torres, L. A., y Elias-Mesías, N. (2019). Sistematización de una experiencia de capacitación de docentes en servicio mediante el empleo de la investigación-acción. *Propósitos y Representaciones*, 7(1), 107–145. <https://doi.org/10.20511/pyr2019.v7n1.275>
- Rodríguez-Soto, J., y Dussán-Pulecio, C. (2018). La informalidad empresarial, evolución literaria que denota un fenómeno complejo. *Polo del conocimiento*, 3(8), 561–578. <https://doi.org/10.23857/pc.v3i8.655>
- Servicio de Rentas Internas. (2024). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>

- Silva, Á. O. (2019). *Las prácticas asociativas con enfoque en la responsabilidad social en los agricultores del cantón Quero* [masterThesis, Ambato: Universidad Tecnológica Indoamérica]. <https://repositorio.uti.edu.ec//handle/123456789/1455>
- Soto, V., Silva, L., Mera, P., y Moreta, J. (2024). Formalización tributaria en los pequeños productores agrícolas. *Revista Científica Arbitrada Multidisciplinaria PENTACIENCIAS*, 6(5), 76–86. <https://doi.org/10.59169/pentaciencias.v6i4.1182>
- SRI. (2025a). *Estadísticas Generales de Recaudación SRI - intersri—Servicio de Rentas Internas*. <https://www.sri.gob.ec/estadisticas-generales-de-recaudacion-sri>
- SRI. (2025b). *Ley Orgánica de Simplificación y Progresividad Tributaria*. <https://www.sri.gob.ec/ley-organica-de-simplificacion-y-progresividad-tributaria>
- Suárez, O., De Lucas, L., Urbina, S., Chávez, Ó., e Iturralde, R. (2022). *Análisis de varios sectores económicos en el Ecuador*. Editorial UTEG. <https://www.uteg.edu.ec/wp-content/uploads/2023/05/Libro-16-l.pdf>
- Urgilés, J. M., y Loza, S. F. (2024). *Optimización tributaria en el sector agropecuario: Análisis de los beneficios al cambiar del régimen general al régimen del impuesto único agropecuario. Caso de estudio: empresa Cañaverale del Pacífico, en el año 2024* [masterThesis, Quito: Universidad de las Américas, 2024]. <http://dspace.udla.edu.ec/handle/33000/16309>